

PROHIBICIÓN DE VAPEADORES EN MÉXICO: ANTECEDENTES, IMPACTO EN LOS SECTORES SALUD, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD CIUDADANA



ARANZA ENRÍQUEZ

ARTICULISTA INVITADA

El pasado 17 de enero de 2025, se publicó una reforma a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Mexicana en materia de salud pública. Esta modificación prohíbe “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás dispositivos análogos”, así como la producción, distribución y comercialización de sustancias tóxicas y drogas sintéticas no autorizadas. La medida busca garantizar el derecho a la protección de la salud, pero también plantea retos económicos, sociales y de seguridad.

CONSUMO ENTRE ADOLESCENTES Y ADULTOS

El uso de cigarrillos electrónicos ha crecido exponencialmente en los últimos años. Datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) revelan que más de 10,000 adolescentes de 12.4 años en promedio conocen estos dispositivos, y el 10% de ellos los ha probado. Además, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, entre 2021 y 2022 el número de usuarios de vapeadores aumentó un 126%, pasando de 1.3 millones a más de 3 millones de personas. Este fenómeno no sólo afecta a los adolescentes, sino también a adultos de diferentes edades, generando preocupación por su impacto en la salud.

PROHIBICIÓN DE VAPEADORES EN MÉXICO: ANTECEDENTES, IMPACTO EN LOS SECTORES SALUD, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

IMPACTO EN LA SALUD

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ha advertido sobre los peligros de estos dispositivos, que contienen químicos no declarados, capaces de causar adicción y daños irreversibles. Además, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alertó en 2024 que uno de cada diez mexicanos mayores de 40 años podría desarrollar Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) debido al consumo de nicotina y vapeadores.

IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

En 2024, el mercado de los vapeadores generó ingresos de 5,000 millones de pesos para las empresas productoras y comercializadoras, según investigaciones y estadísticas del periódico "Expansión". Con la prohibición, se teme un incremento en el mercado negro, lo que podría reducir la recaudación fiscal y aumentar la inseguridad. Además, existe el riesgo de que productos no regulados con mayores riesgos para la salud proliferen en el país.

ALTERNATIVAS Y DEBATES LEGISLATIVOS

Desde 2020, el partido Movimiento Ciudadano propuso regular los vapeadores mediante la Ley General de Salud, con medidas similares a las aplicadas a los cigarros tradicionales. Esta iniciativa buscaba controlar el consumo, generar ingresos fiscales destinados a campañas de prevención y garantizar la calidad de los productos. Sin embargo, dicha propuesta fue rechazada, optándose finalmente por la prohibición total impulsada por Morena.

PROHIBICIÓN DE VAPEADORES EN MÉXICO: ANTECEDENTES, IMPACTO EN LOS SECTORES SALUD, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

VIGENCIA, PUNIBILIDAD Y APLICABILIDAD

La reforma fue aprobada el 2 de diciembre de 2024 con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones. Entró en vigor el 17 de enero de 2025, aunque aún está pendiente la definición de las penalizaciones correspondientes y los mecanismos para garantizar su aplicación.

Aunque la reforma busca proteger la salud pública, sus implicaciones económicas, sociales y de seguridad abren el debate sobre si la regulación podría ser una alternativa más efectiva. Será crucial evaluar sus resultados en los próximos meses para determinar si cumple con su objetivo o genera efectos secundarios indeseados. Invitamos a los lectores a reflexionar y compartir su opinión sobre esta importante decisión legislativa.

FUENTES:

Expansión. (2024, 13 febrero). Prohibición de vapeadores no es impedimento: Usuarios duplican su consumo.

La Jornada. (2024, 8 febrero). Reforma constitucional impactará en economía de vapeadores.

BBC Mundo. (2018, 31 mayo). Vapeadores: ¿Qué son y qué riesgos tienen para la salud?.

PROHIBICIÓN DE VAPEADORES EN MÉXICO: ANTECEDENTES, IMPACTO EN LOS SECTORES SALUD, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cámara de Diputados. (2024). DOF reforma constitucional que prohíbe cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo ilícito.

El Universal. (2024). Presenta MC iniciativa para regular vapeadores.

Secretaría de Salud. (2024). Prohibición de vapeadores garantiza interés superior de niñas, niños y adolescentes: Secretaría de Salud.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



[x.com/AgendaLegMX](https://www.x.com/AgendaLegMX)

PLAN MÉXICO: LA BRÚJULA PARA CRECER



OSCAR ZAIR FUENTES AVILA

ARTICULISTA INVITADO

Es cierto que vivimos un cambio político desde hace seis años en nuestro país, con un nuevo enfoque de cómo deben hacerse las cosas. En ese periodo quizás no se lograron concretar todas las visiones que se tenían para el nuevo Estado Mexicano, sin embargo, en estos días vivimos aires de continuidad marcados por una clara estirpe de la presidenta Claudia Sheinbaum, que contrario a lo planteado por su predecesor AMLO no ve con malos ojos el llevar al país a una competitividad económica e industrial que se ajuste a las necesidades actuales del país y de los bloques económicos a nivel mundial.

Dicha respuesta a la economía del país fue presentada el pasado 15 de enero en forma del Plan México que en palabras de la misma presidenta es “una visión del presente y el futuro sobre el desarrollo nacional, que está conformado de 13 metas cuyo objetivo es hacer de nuestra nación el mejor país del mundo disminuyendo la pobreza y la desigualdad y el cual contempla un portafolio de inversiones, nacionales y extranjeras, de 277 mil millones de dólares.

En términos sencillos estamos hablando de una estrategia de crecer desde dentro para responder afuera, en específico las 13 metas que establece este plan van ligadas a la idea del “Nearshoring” que en términos sencillos es acercar la producción al territorio de consumo, es decir a nuestro vecino hermano Estados Unidos, me parece que esta es una respuesta valiente ante las incertidumbres que genera la llegada de -

PLAN MÉXICO: LA BRÚJULA PARA CRECER

Donald Trump al mandato presidencial de la unión americana, pues aunque esta es una estrategia nacional también es presentada como una solución a la competencia de los gigantes asiáticos, planteando una estrategia de proteccionismo regional que involucre al bloque americano.

Gratamente sorprenden para bien las propuestas de este plan es de lejos la primera acción de gobierno que por lo menos en papel aleja las incertidumbres ya que en verdad es una valiente acción a la batalla económica y que se vislumbra como un buen plan transexenal, pues como lo dice el título de este texto, sin duda se ve como una buena brújula para llevar las actividades económicas del país por mucho tiempo, que sin duda busca el crecimiento económico en el país además que no se había visto algo similar en mucho tiempo, su ánimo propositivo responde a una decisión de gobierno de altura administrativa y política.

Es claro que no todo es miel sobre hojuelas y debemos saber cuáles son los principales retos que enfrentara esta administración para tratar de cumplir las trece metas planteadas, para esto vamos a dividirlo en factores externos e internos.

Empezando por los internos, donde la pregunta esencial es: ¿Cómo hacer atractivo el país a las inversiones?, pues la instalación de la empresas estratégicas no solo es la ubicación, sino todos los beneficios que tenemos para ofrecer o la infraestructura para que se desarrollen dichas empresas.

PLAN MÉXICO: LA BRÚJULA PARA CRECER

El otro punto interno sin duda responde a la poca certeza judicial pues no será hasta después de las primeras elecciones del poder judicial y la instauración del nuevo sistema judicial que podremos entender y saber como realmente funcionará y cuáles serán los nuevos defectos de este mismo, aunado a que este sí tendrá una verdadera autonomía, porque sin duda, son aspectos que dan mucha seguridad para la inversión extranjera el contar con un sistema judicial justo y sin injerencia gubernamental.

Otro punto que es quizá el gran némesis para el desarrollo de nuestro país, es el tema de seguridad, pues vivimos momentos muy álgidos y estruendosos en la seguridad nacional con conatos violentos diarios.

Algo real es que la estrategia de seguridad va abandonando de a poco los abrazos y tratando de hacer cosas nuevas que den mejores resultados, es una realidad que si la seguridad no es controlada jamás podrá realizarse ni una sola de las metas que plantea el gobierno mexicano a través de este gran plan, pues lo básico para invertir debe ser la seguridad de que tus bienes no se verán afectados por la delincuencia sistemática.

Mientras que en los factores externos solo podemos reducirlos a nuestro vecino del norte pues parece que nada de lo que plantea este plan podrá lograrse con un presidente que no puede vernos como aliados si no como una amenaza. Pareciera que México llego tarde al nearshoring, pues en la reciente toma de protesta de Donald Trump, especificó que la política que buscará para su país en materia económica, será repatriar toda la -

PLAN MÉXICO: LA BRÚJULA PARA CRECER

producción de las empresas a casa para convertirse en un país productor, por lo que pondría en incertidumbre el futuro del plan México. Podemos inferir que esta declaración aunada a la de los incrementos arancelarios son una de las tácticas de este “viejo lobo de mar” para dejar a nuestro país en una posición que favorezca a sus intereses a la hora de las negociaciones sobre el T-MEC y las demás estrategias económicas que busca para su país, que en esencia solo tendrá dos salidas, la renegociación o la cancelación de este tratado de libre comercio.

Sin duda el 2025 es un año de mucha incertidumbre para todos, por los grandes cambios que vivimos como país y como parte del mundo globalizado, por lo que no suena descabellado mencionar que esta propuesta del gobierno mexicano es sin duda atinada y una muestra real de la resistencia mexicana en todos los frentes, pues como país estamos mostrando valor al no subordinarnos ante las amenazas extranjeras no solo con discurso, sino con propuestas. Tanto a así que en contra del mantra hegemónico neoliberal de que “la mejor política económica e industrial es que no haya política industria y económica”, se muestra al “Plan México” como respuestas a las incertidumbres y que sin duda puede marcar el camino a seguir en nuestra política exterior, es sin duda una buena guía que cuenta con los indicadores y puntos de evaluación que podrán decirnos cuanto se avanzo o cuanto se retrocedió. Estas decisiones marcan la línea de gobierno que lleva a la presidenta Sheinbaum a tomar acciones de “mucho poder, poco dinero y mucha ambición”, que por lo menos muestran la visión de alejarse de la apatía institucional y buscar nuevas formas de resolver los conflictos-

PLAN MÉXICO: LA BRÚJULA PARA CRECER

hegemónicos del país, que si bien no es fácil ni tiene todo el camino libre de obstáculos, es una propuesta fresca, novedosa y que inspira a creer que podemos aspirar a un mejor escenario de competitividad económica al mediano y largo plazo. Será interesante ver si a diferencia de su predecesor, la Presidenta es capaz de pasar del discurso al hecho acercándose a mecanismos de autocorrección que le permitan saber que la política pública no es una ciencia exacta y necesita tener constantes evoluciones y adecuaciones, sobre todo teniendo como aliados fundamentales al sector empresarial, que dicho sea de paso, han declarado sentirse escuchados dentro de los planteamientos del Plan México.

Terminemos con preguntas que nos lleven a una reflexión final ¿tendrá el gobierno mexicano la capacidad y flexibilidad de negociación para hacer frente a la amenaza Trumpista? Sin duda el gobierno mexicano ha sabido manejar los tiempos y jugar sus cartas con buen ánimo ante las embestidas americanas, lo que sin duda traza un marco de resistencia no tan desfavorable para nuestra causa, tanto así que el Plan México no es una respuesta reactiva a las ocurrencias del líder americano, sino una vía propositiva sobre la economía nacional.

¿Podrá el plan México superar a sus detractores internos? No podría tener mejor panorama esta nueva administración encabezada por Claudia Sheinbaum, que ante la adversidad. puede al fin demostrar con acciones la separación de las acciones del sexenio anterior, pues las especulaciones y comparaciones nunca se acabaran para este -

PLAN MÉXICO: LA BRÚJULA PARA CRECER

segundo piso de la cuarta transformación, que en apariencia empieza a dar esbozos de su propio estilo y carácter.

Un manotazo sobre la mesa es el decreto presidencial que con mano dura presentó la Presidenta el pasado 21 de enero, en el que establece la primera acción concreta de atracción de inversión, y donde plantea deducciones de hasta 91 por ciento para inversiones en activos fijos, con mayores beneficios ofrecidos hasta 2026. Al fin después de mucho tiempo el país empieza a obrar con seriedad y sin empachos políticos hacia lo que es uno de los ejes fundamentales del gobierno, es decir, la economía. Parece que llegó el fin de la condena al aspiracionismo y se llegó la hora de generar una madurez política y administrativa que no se guíe con base en ocurrencias.

Si bien no podemos irnos a los extremos de catalogar a esta acción como el nuevo milagro mexicano, creo también incoherente compararlo con el modelo de sustitución de importaciones realizado en los años 70's en nuestro país y que resultó en una catástrofe económica, por lo tanto, tildarlo de un refrito moderno de dicha política pública creo que no hace justicia a esta estrategia.

Necesitamos darle tiempo al tiempo y esperar los primeros resultados del accionar de este Plan y ver si resistirá a todos sus enemigos tanto internos como externos, pero también hagamos un llamado para no atacar por atacar, dejemos espacio para los procesos y enfoquémonos en levantar la mano con propuestas que ayuden a mejorar el camino que marca la brújula, pues sin duda estamos ante lo más atinado en materia -

PLAN MÉXICO: LA BRÚJULA PARA CRECER

económica de este gobierno hasta la fecha. Pero lo más importante aquí es, ¿tú qué opinas? Te invitamos a compartirnos tu sentir en los comentarios.

FUENTES:

Presidencia de la República. "Presidenta Claudia Sheinbaum presenta el Plan México que contempla un portafolio de inversiones de 277 mmdp".

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



[x.com/AgendaLegMX](https://www.x.com/AgendaLegMX)

TRANSICIÓN EN EL AULA: “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA”



ASTRID IVONNE SANTIAGO SALAS

ARTICULISTA INVITADA

Durante muchos años México ha pasado por evaluaciones constantes en las que se compara la calidad educativa con grandes potencias en el tema como Finlandia, sin embargo es importante que se reconozca que entre este último y nuestro país tienen circunstancias distintas, entre las que podemos mencionar el número de alumnos que se tienen por grupo, el reconocimiento docente en todas las esferas (público y privado), así como la capacitación constante para dotarle al maestro un mayor número de habilidades que pueda poner en práctica en el aula.

El modelo de “Aprendizajes clave” no fue del todo malo, en cuanto a estructura contaba con lo necesario, desde mi perspectiva contaba con una justificación lo suficientemente viable, el programa cumplía con los estándares necesarios pero el sistema de capacitación llevaba a las y los docentes así como directivos a un colapso tal, para que al final del 2018 se les dijera que esos cursos no tendrían validez ya que venía en camino “La Nueva Escuela Mexicana”.

En cuanto a este último modelo hay varias cosas por las cuales ha representado un reto. Desde sus inicios los maestros se convirtieron en diseñadores curriculares, es decir, fue su responsabilidad que el plan de estudios se llevara de acuerdo con las necesidades de cada colegio y para que esto funcionara se hablaba de la responsabilidad de cada maestra, maestro y directivo. Además, con este modelo hablamos de un plan mucho más humanista donde se prioriza no sólo la salud mental de las niñas, niños y adolescentes sino de los maestros y directivos.

TRANSICIÓN EN EL AULA: “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA”

La evaluación formativa ha tomado el sentido que corresponde, sin embargo, el sistema de acreditación sigue siendo el mismo a partir de un número y en algunos casos hay maestros que siguen implementando líneas pedagógicas tradicionales.

En cuanto a evaluación, la SEP ha tomado la decisión de hacerse cargo de los resultados que se obtengan de MEJOREDU, mismos que ya se han actualizado en cuanto a las asignaturas evaluadas, mientras que en el ciclo 2023 – 2024 se evaluó únicamente español, matemáticas y FOCE; en el ciclo 2024 – 2025 se empezaron a evaluar absolutamente todas las disciplinas incluyendo Educación Física. Aunque esta prueba lleva muchos años de aplicación, los resultados nos ayudan a identificar en qué habilidades debemos de centrarnos como maestros y evaluar los criterios que podrían llegar a conformar un proceso de exclusión. De acuerdo con el Gobierno federal en su “Informe de Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México” Cifras de los ciclos escolares 2018 – 2019 a 2022 – 2023, se menciona que una desventaja educativa importante es el analfabetismo, con base en resultados se pudo identificar que a nivel nacional ha disminuido gradualmente el porcentaje de población de 15 años o más en esta condición, de tal modo que pasó de 5.7 en 2018 a 5.3% en 2020, para ubicarse en 4.9% en 2022, equivalente a 4.8 millones de personas.

TRANSICIÓN EN EL AULA: “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA”

Habrá que esperar un poco más para conocer las modificaciones que se darán en este sexenio y ver si afectarán al Plan y Programas actuales o lo enriquecerán, pero por otro lado El Sistema Educativo Mexicano requiere el apoyo constante de la sociedad en general y principalmente de padres de familia y alumnos así como maestras y maestros con la disponibilidad de modificar su práctica en el salón de clases.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

EL PLAN MÉXICO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE SHEINBAUM: LA NUEVA LÍNEA TRAZADA POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y CÓMO ENFRENTARÁN LA “NUEVA ERA TRUMP”



HÉCTOR ALEJANDRO ACUÑA RUIZ

ARTICULISTA INVITADO

A poco más de 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum es primordial observar con lupa y ojo clínico la ruta trazada por la misma, ¿Hacia dónde vamos? ¿Cuál es el proyecto de México?; si nos detenemos a analizar detenidamente la realidad actual de México y de las adversidades diplomáticas y económicas que tendrá que enfrentar por lo que resta de sexenio a la presidenta Sheinbaum, nos encontramos con diferentes escenarios que son importantísimos y sumamente relevantes para el desarrollo y el nuevo panorama nacional, si bien dichos escenarios son extensos y complejos y con una serie de factores múltiples nos enfocaremos en Los retos de la “Nueva era Trump”:

TRUMP DE REGRESO A LA CASA BLANCA:

Si bien las relaciones económicas, políticas y sociales entre México y Estados Unidos han sido en los años recientes una constante en cuanto a la cooperación bilateral y de respeto a las medidas y acciones tomadas por ambos países, el regreso de un Donald Trump mas enardecido y con un discurso muchísimo más tajante y extremista en cuanto a la no cooperación además el termómetro político de Estados Unidos apunta una directriz amplia hacia la subordinación de México en cuanto a relaciones diplomáticas, comerciales, migratorias y de seguridad.

EL PLAN MÉXICO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE SHEINBAUM: LA NUEVA LÍNEA TRAZADA POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y CÓMO ENFRENTARÁN LA “NUEVA ERA TRUMP”

No podemos omitir que el mandatario, ha amenazado de forma frontal a México con un arancel del 25% tanto para nuestro país como para Canadá, la estabilidad comercial de América del Norte se ve desprotegida y con una severa crisis en cuanto a una sana relación que beneficie a las tres naciones, el deseo de Trump por “hacer grande a América de nuevo” es una amenaza feroz y sin precedentes, no hay diplomacia, simplemente supremacía estadounidense, es decir, no hay cabida para la negociación o balance internacional.

El nuevo mandato de Trump ha llegado con acciones realmente preocupantes para nuestra frontera norte debido que se han tomado medidas inmediatas contra migrantes que serán deportados y trasladados hacia nuestro país en los próximos días. De tal magnitud es la tensión entre ambos países que el presidente Trump el pasado lunes afirmó entre otras declaraciones una situación de “Emergencia Nacional” refiriéndose al estado de la frontera sur de Estados Unidos y asegura que una deportación masiva no es un tema de negociación, sino una medida necesaria para regresar el poderío y la seguridad estadounidense.

No solo eso, el Trump “recargado” ha puesto en función por disposición oficial el ya famoso plan de combate a la migración llamado “Remain in México”, esto formará parte de la estrategia de seguridad por parte del gobierno estadounidense, dónde, aquellos solicitantes de asilo en Estados Unidos deberán llevar a cabo el trámite del lado mexicano de la frontera. Dicha política ha sido controversial y sumamente crítica, debido a que al hacerla efectiva se vulnera la integridad de cientos de miles de migrantes. Si bien se han tomado medidas drásticas y tajantes mediante las -

EL PLAN MÉXICO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE SHEINBAUM: LA NUEVA LÍNEA TRAZADA POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y CÓMO ENFRENTARÁN LA “NUEVA ERA TRUMP”

decenas de órdenes ejecutivas en contra de programas gubernamentales varios, no podremos sacar conclusiones anticipadas para el desarrollo y funcionamiento de la gestión y administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, si podemos tener una certeza de la tensión diplomática entre ambas naciones, dejando clara la necesidad de una negociación que beneficie a ambos lados de la frontera.

Y EN ECONOMÍA ¿CÓMO VAMOS?

Otro eslabón importante en la cadena de desarrollo de la administración Sheinbaum es el crecimiento económico. Si bien México ha logrado mantener controlada la inflación durante el último sexenio y ha aumentado de manera significativa el salario mínimo sin afectar en números reales la balanza económica nacional, se han tenido estancamientos en crecimiento económico, aun cuando se ha crecido, no se han logrado avances significativos y determinantes para lograr insertar a México dentro de las 10 economías más grandes del mundo, un logro que Sheinbaum ha anunciado como una meta clara para la presente administración, aunque con un tono de escepticismo, México tiene un largo camino que recorrer para lograr dicha planeación, esto sin mencionar la amenaza tajante del gobierno estadounidense de imponer un arancel de un 25% al comercio entre México y el vecino país del norte.

EL PLAN MÉXICO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE SHEINBAUM: LA NUEVA LÍNEA TRAZADA POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y CÓMO ENFRENTARÁN LA “NUEVA ERA TRUMP”

PLAN MÉXICO Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Si bien, los anteriores tres puntos a enfrentar para la administración “Sheinbaum” son complejos y requieren de un enfoque integral y perfectamente planeado para poder sobrepasarlos de manera eficiente y beneficiosa para México, es importante señalar que cumplidos los 100 días de gobierno de Claudia Sheinbaum, se presentó el llamado “Plan México”, un plan que buscará una reorganización en la relación entre el gobierno y el sector privado y mediante incentivos y colaboración, lograr insertar a México en el ranking de las 10 economías más grandes del mundo. Esto logra dar una certidumbre económica a la ruta de México y el cómo se decidirá, gestionará y estructurará la nueva administración. Si bien hay incertidumbre en el futuro inmediato, tenemos una visión de país y un impulso certero a la economía nacional.

Por su parte el “Plan Nacional de Desarrollo” forma parte de la estrategia integral de planeación y de gobernanza de Sheinbaum, es un programa donde se planifica y escucha mediante propuestas de la ciudadanía, una serie de foros que buscan no solo compartir, sino incentivar la participación ciudadana en temas de interés público, mediante propuestas que tendrán un respaldo institucional y que posteriormente formaran parte de políticas públicas eficaces.

Estos dos elementos importantísimos para la presente administración, nos han dejado divisar la ruta marcada por la famosa “Cuarta Transformación”, si bien no podemos anticipar un análisis exacto, si podemos deducir entonces hacia dónde vamos y que acciones se tomarán y como estarán direccionadas.

EL PLAN MÉXICO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE SHEINBAUM: LA NUEVA LÍNEA TRAZADA POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y CÓMO ENFRENTARÁN LA “NUEVA ERA TRUMP”

FUENTES:

Gobierno de México. (2025). Presidenta Claudia Sheinbaum presenta el Plan México que contempla un portafolio de inversiones de 277 mmdp.

México, ¿Cómo Vamos? (22 de noviembre de 2024).

Tecnológico de Monterrey. (2025). ¿Qué implicaciones tienen los anuncios que Trump está haciendo? Tecnológico de Monterrey: Conecta.

The Guardian. (2025). Trump revive política de “permanecer en México” como parte de ofensiva antiinmigratoria.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DESCONFIANZA CIUDADANA



IRVING ROSALES MARTÍNEZ

ARTICULISTA INVITADO

En México, los partidos políticos son instituciones encargadas de representar las causas de sus militantes, así como de proponer y promover el bienestar social a través de sus ideales, intereses y valores. Sin embargo, en la actualidad enfrentan una profunda desconfianza social. La ciudadanía percibe que sus integrantes no representan sus intereses ni sus causas; por el contrario, buscan beneficios personales. En algunos casos, los partidos políticos se convierten en espacios controlados por unos cuantos, pasando de familia en familia, alejándose cada vez más de la ciudadanía.

La falta de credibilidad de muchos representantes, sumada a los escándalos y casos de corrupción, ha provocado que los militantes pierdan la esperanza en estas instituciones. Esto genera inestabilidad en la participación ciudadana y debilita la democracia.

Esto lo he observado durante las campañas electorales, los políticos prometen obras, cambios y transformaciones, pero al llegar al poder mantienen las mismas prácticas que los antiguos gobernantes. Además, los partidos suelen reciclar figuras políticas provenientes de otros institutos, lo que limita la creación de nuevos liderazgos desde sus propias filas. Esta constante migración de políticos de un partido a otro agota la credibilidad y refuerza la desconfianza ciudadana.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DESCONFIANZA CIUDADANA

El cúmulo de todo esto, desde una mirada crítica es notable una ausencia de transparencia, crea un círculo vicioso en el que la ciudadanía deja de participar activamente en la vida política. La democracia, entonces, se convierte en una simulación: una fachada que aparenta ser representativa, pero que en realidad es funcional para mantener a las mismas élites en el poder.

Es importante reconocer que la desconfianza no surge de la nada. Los ciudadanos, golpeados por la corrupción, los escándalos y las promesas incumplidas, hemos visto cómo sus demandas reales quedan relegadas frente a los intereses personales y partidistas. Las instituciones políticas, que deberían ser pilares de confianza y estabilidad, se han transformado en emblemas del oportunismo y nepotismo.

Sin embargo, la solución no radica únicamente en culpar a los partidos políticos. También es responsabilidad de la ciudadanía exigir rendición de cuentas, fiscalizar a sus gobernantes y, sobre todo, participar activamente en los procesos democráticos. El abstencionismo y la apatía solo refuerzan el status quo. Por ello, es fundamental repensar el rol de los partidos políticos como verdaderos intermediarios entre el poder y el pueblo.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DESCONFIANZA CIUDADANA

El sistema político mexicano no puede seguir sustentándose en la repetición de viejas prácticas que, lejos de resolver los problemas estructurales del país, perpetúan la desconfianza y el desencanto ciudadano. Es urgente un cambio real que priorice la innovación democrática como una estrategia para revitalizar la política y devolverle su sentido original: el servicio público y el bienestar social.

La innovación democrática debe empezar con la inclusión de nuevos liderazgos que representen no solo la diversidad cultural y social de México, sino también las demandas emergentes de una ciudadanía cada vez más consciente y exigente. Esto implica abrir espacios reales y significativos para que las voces jóvenes, las comunidades históricamente marginadas y los sectores más vulnerables puedan participar activamente en la toma de decisiones. Solo a través de una representación auténtica y plural podremos construir una democracia que sea verdaderamente inclusiva y efectiva.

Al final, los partidos políticos son tan representativos como la ciudadanía lo permita. Si bien han caído en una crisis profunda, también pueden ser reconstruidos desde sus cimientos, con nuevos ideales y liderazgos que realmente respondan a las necesidades del país. Pero este cambio solo será posible si las instituciones y la ciudadanía trabajan juntas para revitalizar la esencia de la política: el servicio público y el bienestar común. Sin esa unión, continuaremos atrapados en un sistema donde la desconfianza no solo es la norma, sino el principio del fin de nuestra democracia.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DESCONFIANZA CIUDADANA

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

HACIA UNA JUSTICIA LABORAL EN MÉXICO



ROLANDO SOTO LERMA

ARTICULISTA INVITADO

La iniciativa para reducir la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas en México ha abierto un importante debate sobre el futuro del trabajo en el país. Esta reforma, impulsada por diversos legisladores, busca mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores, alineando las condiciones laborales nacionales con los estándares internacionales.

México es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) donde más se trabaja, con una jornada semanal de hasta 48 horas, pero con bajos niveles de productividad. Este modelo ha quedado rezagado frente a países que han reducido sus horas laborales y han demostrado que trabajar menos no solo es viable, sino beneficioso para las y los empleados y sus empleadores.

EL PROCESO LEGISLATIVO

La iniciativa de reforma laboral ha atravesado diversas etapas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Fue presentada como una propuesta para reformar el artículo 123 de la Constitución Federal, reduciendo la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas semanales. Tras su análisis en comisiones, la propuesta recibió un respaldo mayoritario, gracias al trabajo de personas legisladoras comprometidas con los derechos laborales, como la diputada Prieto Terrazas –quien concluyó la LXV Legislatura sin partido– y diversos integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sin embargo, la Junta de -

HACIA UNA JUSTICIA LABORAL EN MÉXICO

Coordinación Política no encontró las condiciones temporales idóneas para programar la discusión y votación del dictamen a pesar de su aprobación en comisiones en abril del 2023.

Actualmente, la iniciativa fue nuevamente presentada en la Cámara de Diputados por diversos integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y por el diputado Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y está en espera de su dictaminación en la Comisión de Puntos Constitucionales. Este será el paso definitivo para que la reforma sea una realidad, consolidándose como uno de los avances más importantes en materia laboral de las últimas décadas.

BENEFICIOS ESPERADOS

Del propio texto de las iniciativas, la implementación de una jornada laboral de 40 horas semanales ofrece varios beneficios, entre otros, encontramos:

1. Las personas trabajadoras tendrían más tiempo para dedicarlo a su familia, educación y cuidado personal, promoviendo un mejor equilibrio entre vida laboral y personal.
2. Experiencias internacionales han demostrado que jornadas más cortas pueden aumentar el rendimiento al eliminar la fatiga excesiva.
3. Menos horas de trabajo contribuirían a mejorar la salud física y mental de las personas.

HACIA UNA JUSTICIA LABORAL EN MÉXICO

EL RESPALDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano ha respaldado esta iniciativa en ambas legislaturas, destacando que reducir la jornada laboral es un paso necesario para construir un México más competitivo y equitativo. La reforma no solo busca beneficiar a las y los trabajadores, sino también fomentar un entorno laboral más eficiente y sostenible.

En palabras de sus integrantes, esta reforma no debe verse como una carga, sino como una oportunidad para que el país avance hacia un modelo laboral que priorice el bienestar de las personas. Del mismo modo, han manifestado que la implementación de esta reforma enfrenta retos importantes, como la resistencia de ciertos sectores empresariales, especialmente en las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, no omiten mencionar que la propuesta incluye un periodo de adaptación para que las y los empleadores puedan ajustar sus operaciones sin comprometer su viabilidad económica.

En conclusión, la reforma laboral de las 40 horas representa un cambio estructural que reconoce la importancia de las y los trabajadores en el desarrollo económico y social del país. Impulsada por diversas fuerzas políticas, esta propuesta busca construir un México más justo, donde el trabajo no sea sinónimo de sacrificio excesivo, sino de dignidad y bienestar.

HACIA UNA JUSTICIA LABORAL EN MÉXICO

Con esta visión, se espera que el dictamen final sea favorable y permita a México dar este importante paso hacia la modernización laboral, sin perjudicar al sector económico. Es momento de que el Congreso de la Unión actúe con responsabilidad y visión de futuro, aprobando una reforma que pone en el centro a las personas y su derecho a una vida plena.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX